

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:30 horas del día 10 de marzo de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo nº. 37), bajo la Presidencia de doña Teresa Artigas Sanz Presidenta de la Junta Municipal, y con la asistencia del Vicepresidente, Vocales de Ciudadanos, P.S.O.E., Zaragoza en Común y P.P. y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Negociado de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidencia:

D^a. Teresa Artigas Sanz

Vicepresidencia

D. José Ramón López Goni

Vocales:

D. Eduardo Hernández Posada (Ciudadanos)
D. Clemente Becerra Caballero (P.S.O.E.)
D. Fernando Galán Esteban (P.S.O.E.)
D^a Gloria Albericio Fenollosa (Zaragoza en Común)
D. Pedro Jato Del Real (PP)
D^a. Carmen Rojo Morón (PP)
D. Juan Carlos Sancho Soro (PP)
D. Félix Bernad Giménez (PP)

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

D^a Carmen Turégano de A.VV. Parque Bruil-San Agustín
D. Eddy Castro de A.VV. Lanuza-Casco Viejo
D^a. M^a Luisa Santafé de A.VV. Conde Aranda

Representante por las Asociaciones de Empresarios y Comerciantes

D. Joaquín Contamina Espino

Representante por el resto de Entidades Ciudadanas

D. Pedro Martínez Calvo

Secretaria:

D^a. Yolanda Olalla Capapey

Asisten a la sesión en calidad de invitados: D. Jesús Barrera, Subinspector de Policía de Barrio Sector II, A.VV. Lanuza-Casco Viejo, Cdad. Propietarios Agustina de Aragón nº. 30, Asociación Músicos de Hoy, Mercado Central, Escuela y Despensa, Asoc. Detallistas Mercado Central, Asoc. Comerciantes Casco Antiguo Sector Mercado,

Fundación APIP-ACAM, Servicio de Mediación Amediar, Duchas y Lavadoras, Asoc Músicos de Hoy y algunos vecinos más.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 19:30 HORAS, EL DÍA 10 DE MARZO.

1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 11 de febrero de 2016

PARA SU APROBACIÓN

2.- Moción presentada por el grupo Zaragoza en Común

3.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico.

- - Comisión de Urbanismo e Infraestructuras
- - Comisión de Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Comercio y Mercados
- - Comisión de convivencia y Derechos Fundamentales

DANDO CUENTA

4.- Dar cuenta de la conformidad a los justificantes presentados por distintas entidades en aras a justificar las subvenciones concedidas en las distintas convocatorias de Casco Histórico 2015.

5.- Resoluciones de Presidencia

6.- Presupuestos

7.- Informe de Presidencia.

Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana , una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

La Sra. Presidenta da comienzo a la sesión dando paso la primer punto del orden del día.

1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 11 de febrero de 2016

El acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

PARA SU APROBACIÓN

2.- Moción presentada por el grupo Zaragoza en Común (ver anexo I)

La Sra. Artigas cede la palabra al portavoz de Zaragoza en Común para que argumente y defienda la moción.

D. José Ramón López manifiesta que lo presentan en apoyo al comercio local con barrios vivos, persianas abiertas, vecinos paseando, etc. Creemos en ese modelo de ciudad que por otra parte crea más empleo que otro tipo de comercio instalado en la periferia e incluso a veces con duración limitada como es el caso del Centro Comercial Augusta o instalados en zonas en las que únicamente se puede acceder en vehículo privado.

Lee la moción:

1.- El Pleno de la Junta de Distrito del Casco Histórico insta al Gobierno de Zaragoza y al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza a rechazar la construcción de nuevas grandes superficies comerciales en el término municipal dentro de su facultad discrecional.

2.- El Pleno de la Junta de Distrito del Casco Histórico insta al Gobierno de Zaragoza al desarrollo de políticas activas de apoyo y revitalización del comercio de proximidad en los barrios.

A continuación, la Sra. Presidenta cede la palabra a los portavoces de los distintos grupos políticos para que expresen su postura sobre la moción.

En primer lugar, don Eduardo Hernández de Ciudadanos se muestra a favor del segundo punto de la moción en apoyo al comercio de proximidad del que también opina crea vida en el barrio.

En el primer punto se va a abstener ya que cree que una cosa no quita la otra y todos deben de tener cabida en la ciudad.

D. Fernando Galán, portavoz del PSOE opina que esta moción y este debate no dan lugar en este momento ya que fue un tema que se trató y se debatió de forma amplia en noviembre en el Ayuntamiento por lo que no entiende que si ya fue debatido allí se repita en la Junta. Por otro lado indica que se trata de un tema contemplado en la legislación aragonesa, de acuerdo con la normativa europea y no se puede poner puertas al campo.

En cuanto a la segunda cuestión, dice que no entienden muy bien como Zaragoza en Común de la Junta Municipal solicita al Gobierno de Zaragoza en Común, o sea a sí mismos algo que ya está hecho, en fin, tal y como está redactado lo votaremos en contra, india el Sr. Galán.

D. Pedro Jato, portavoz del grupo del PP indica que será D. Juan Carlos Sancho quien expresará la opinión del grupo.

El Sr. Sancho también recuerda que la moción ya fue presentada y rechazada en el Ayuntamiento con la abstención de CHA. Dice que opinan que está fuera de lugar ya que en este barrio no existe espacio para establecer centros comerciales, lo más parecido a eso sería el Mercado Central para el que por cierto se han consignado 500.000 escasos euros en el presupuesto de este año, lo mismo que el año pasado se consigno para el “Luis Buñuel”.

En cuanto al segundo punto se muestran de acuerdo pero no con el camino con que se ha empezado (muestra una noticia de un diario local en el que se comentan las modificaciones para el mercado de San Vicente de Paúl), por lo que el segundo punto les parece contradictorio, por eso desean introducir una enmienda transaccional al segundo punto, de la que da lectura que se transcribe de forma literal: “RUEGO que se presenta a la Concejal-Presidenta del Distrito para que haga llegar al Gobierno de Zaragoza la petición de los comerciantes del Casco Histórico en el siguiente sentido:

Que se atiendan las peticiones de los comerciantes del Casco Histórico en relación con las zonas de carga y descarga en el entorno de la Plaza San Pablo, respetando los horarios que ellos acuerden y evitando los graves perjuicios que la solución adoptada hace escasos días va a ocasionar en el sector comercial del barrio”.

La Sra. Presidenta muestra su extrañeza por la intervención del Sr. Sancho, ya que en la reunión previa no ha hecho ningún comentario al respecto de la enmienda transaccional. Informa que con la modificación de las señales el entorno de San Pablo se pretende que todas las señales sean acordes entre sí y por supuesto en beneficio de los vecinos y los comerciantes.

Considera que quizás en la transaccional presentada faltarían los informes técnicos teniendo en cuenta la normativa municipal.

Finaliza la Sra. Artigas indicando que las cuestiones relacionadas con el comercio de proximidad no se ciñen a la carga y descarga y, por eso, la enmienda transaccional planteada desvirtúa totalmente la moción que se está tratando.

El Sr. Vicepresidente comenta que le sorprende esa disociación entre el comercio de proximidad y el impacto de las grandes superficies sobre dicho comercio.

Recuerda que somos la ciudad con más espacio dedicado a grandes superficies por metro cuadrado.

También le sorprende que les dé igual que se sigan cerrando comercios de proximidad y se abran a más grandes superficies, simplemente parece un desprecio al pequeño comercio.

Y, también le llama la atención que se de más eco a una noticia de un periódico que a las propias asociaciones de comerciantes del barrio.

D. Fernando Galán, indica, por alusiones, que no les da igual, que apoyan al pequeño comercio, y que parece que el gobierno quiere legislar para cerrar grandes superficies, pues que la ley les acompañe.

D. Juan Carlos Sancho, también por alusiones, le indica al Sr. Presidente que él no sabe si ha hablado o no con las asociaciones y, a los comerciantes, hay que solucionarles los problemas.

La Sra. Presidenta somete a votación los dos puntos establecidos en la moción.

El primer punto de la moción es rechazado con 6 votos en contra de los vocales de PP y PSOE, la abstención del vocal de Ciudadanos y los 4 votos a favor de Zaragoza en Común.

El segundo punto es aprobado con 8 votos a favor de los vocales de Ciudadanos, PP y Zaragoza en común y los votos en contra de los 2 vocales del PSOE.

La Sra. Artigas indica que se dará el oportuno traslado de la moción en los términos de la votación.

3.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico.

- - **Comisión de Urbanismo e Infraestructuras**
- - **Comisión de Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Comercio y Mercados**
- - **Comisión de convivencia y Derechos Fundamentales**

La Sra. Presidenta da la palabra a los coordinadores de las distintas Comisiones de Trabajo para que expongan los aspectos más relevantes del desarrollo de las mismas.

Los Sres. Coordinadores proceden a dar lectura de las actas de las comisiones que presiden (ver anexo II).

Todos los asuntos tratados serán tramitados a los servicios correspondientes, salvo aquellos que requieran de estudio y posterior propuesta

La Sra. Carmen Rojo da lectura del acta de la Mesa de las Zonas Saturadas que preside, de la que destaca que hay que trabajar objetivos para un plan de choque que mejore los problemas que plantean las zonas saturadas.

D. José Ramón López, Coordinador de la Mesa del Mercado Central, informa sobre las jornadas que se van a llevar a cabo los días 17 y 18 de marzo, de 18:00 a 21:00 horas, en el Museo Pablo Gargallo.

El primer día vendrán representantes de mercados de otras ciudades para compartir sus propias experiencias.

El segundo día se establecerán distintas mesas con varias temáticas para hacer aportaciones.

Finaliza indicando que el aforo es limitado que se pueden apuntar a través del correo electrónico establecido en los carteles que se han distribuido al efecto.

DANDO CUENTA

4.- Dar cuenta de la conformidad a los justificantes presentados por distintas entidades en aras a justificar las subvenciones concedidas en las distintas convocatorias de Casco Histórico 2015.

0624503/15	AMPA Colegio Público Tenerías
0599198/15	AMPA IES Ramón y Cajal
0585186/15	Consejo Escolar C.P. Sto Domingo
0593372/15	AMPA Colegio Carmen y San José
0606361/15	AMPA Escuela Infantil Los Arboles
0611437/15	AMPA Arco del Dean
0596016/15	AMPA Santa Inés La Anunciata
0546612/15	Asoc. Cult. Y Recreativa Barrioverde
0637238/15	Asoc. Asistencia Personas sin Techo
0556092/15	Asamblea Cooperación por la Paz
0592401/15	Asoc. Detallistas Mercado Central
0578045/15	A.VV. 1808 Barrio de San Miguel
0585125/15	A.VV. Zaragoza Antigua

5.- Resoluciones de Presidencia

Expte. nº. 0669185/2015. Concesión de reserva de estacionamiento para minusválidos en 31 nº. 8 de la calle Cereros.

Expte. nº. 1253990/2015. Concesión de prórroga de reserva de estacionamiento para minusválidos en el nº 41 de la calle Ramón y Cajal.

Expte. nº. 0017018/2016. Concesión de prórroga de reserva de estacionamiento para minusválidos en el nº 8 de la calle Pascual Albero Burillo.

Expte. nº. 1369286/2015. Concesión de prórroga de reserva de estacionamiento para minusválidos en el Centro de Día de San Blas.

Expte. nº. 0835230/2015. Concesión de reserva de espacio para estacionamiento reservado de diversas entidades de carácter público, semipúblico o privado, generalmente de servicios públicos, en el nº. 2 de la calle Don Juan de Aragón, frente a la Casa de la Mujer.

7.- Informe de Presidencia

La Sra. Presidenta comenta que se ha remitido por correo electrónico información acerca de los cortes de agua programados cuya información podrán recibir los ciudadanos con antelación tanto por email como por sms.

Continúa la Sra Artigas informando sobre el Impuesto de Contaminación de las Aguas que el gobierno de Aragón pretende pasar al cobro a los ciudadanos de la ciudad de Zaragoza.

La Sra. Artigas informa que los vecinos de Zaragoza ya han pagado desde los años 90 aproximadamente 324.000.000 de euros para amortizar su propia depuradora, no le parece justo el hecho que el Gobierno de Aragón haya construido varias depuradoras en varios municipios y pretenda cobrar a los zaragozanos por ello.

La decisión, en contra del acuerdo pactado en su día, lo pretende realizar el Gobierno de Aragón por su cuenta y riesgo, sin tener en cuenta la opinión del Gobierno de la Ciudad. Por parte de éste, se pretenden presentar dos recursos, uno contencioso-administrativo y otro constitucional, pero su presentación ha de ser aprobada por el pleno del Ayuntamiento, concretamente el día 21. En caso de que no se apruebe, a partir de ahora irán llegando escritos de la DGA mediante los cuales nos cobrarán por las depuradoras de otros municipios.

En respuesta a un correo electrónico recibido de Escuela y Despensa respecto del Luis Buñuel, la Sra. Artigas comenta que se está elaborando desde la Concejalía de Participación Ciudadana un reglamento para poner en marcha un centro social comunitario. También en materia de espacios, se están valorando otros espacios vacíos. En el momento en que esté confeccionado se presentará en la comisión de convivencia.

Dadas las peticiones relacionadas con espacios para carga y descarga de mercancías, en unos casos para solicitar su establecimiento, en otras su modificación y, en otras su retirada, se ha solicitado al Servicio de Movilidad Urbana un plano con todas las reservas de espacio existentes y se va a trabajar en la comisión de movilidad sobre ese plano.

Ruegos y Preguntas de los miembros del pleno

D. Fernando Galán comenta que cree recordar que el grupo socialista del Ayuntamiento de Zaragoza ha solicitado una exención en la tarifa del ICA del 70%, recuerda que existen municipios que por sí mismos no pueden depurar ni asumir los costes de depuradoras y además la depuración de las aguas de esos pueblos repercute en algunos de nuestros espacios acuíferos como el Galacho de Juslibol.

Finalmente pregunta a la Sra. Presidenta sobre el punto en que se encuentra la huelga de transporte urbano, concretamente de AUZSA

D. Juan Carlos Sancho recuerda su enmienda transaccional que lee de nuevo.

D. Félix Bernad insiste como en otras ocasiones que mejoraría la gestión de las comisiones llevar un registro con el seguimiento de las gestiones que se realizan.

Sobre las grandes superficies opina que no son grandes enemigos. Existen datos, indica, del impacto económico positivo que representan. Al pequeño comercio le aconseja que hay que especializarse.

Finalmente hace referencia a las sanciones impuestas a comerciantes en el barrio, considera que hay que ser más laxo por parte de Policía Local.

D^a M^a Luisa Santafé manifiesta que le parece muy bien que se hable en este barrio de Averly, pero aquí tenemos la Posada de las Almas y solicita que se actúe en el edificio para que no se estropee.

Entiende la Sra. Santafé que aunque hay que apoyar al pequeño comercio, las grandes superficies hace que visite la ciudad gente que de otra forma no vendría.

Cree recordar que la depuradora de la ciudad se pagó con fondos europeos.

D. Pedro Martínez muestra su disconformidad por la falta de participación en los debates de cada uno de los puntos que se tratan en el pleno. A pesar de ello, indica que ellos apoyan los dos puntos planteados en la moción presentada hoy.

Comenta que el porcentaje de beneficio que revierte a la ciudad, en el caso de las grandes superficies es únicamente del 5% y, en contra de lo que se ha dicho cree que si que se puede limitar la competencia por cuestiones sociales.

Entiende que en el pequeño comercio está incluido el Mercado Central.

Por cuestiones de este tipo sigue insistiendo en la importancia de la desconcentración de competencias en las Juntas Municipales.

También muestra su apoyo a la enmienda transaccional del grupo popular.

Cree que la explicación recibida sobre el Luis Buñuel no responde a su pregunta, pues ésta se refería a la situación legal de ese centro y como puede la entidad que representa participar en él.

Tampoco le convencen las cuentas detalladas del PICH, muestra su disconformidad más absoluta.

D. Joaquín Contamina sugiere que ya que tenemos las grandes superficies, debería de hacerse algo para que los usuarios de las mismas visitaran el centro de la ciudad.

Se muestra de acuerdo en la especialización del pequeño comercio, comenta que tuvieron una reunión la semana pasada con el Ayuntamiento para hablar de comercio y ellos han presentado una propuesta en la que se incluye el perjuicio que provoca la pequeño comercio los establecimientos vacíos, sucios y llenos de carteles pegados. Recuerda una ordenanza municipal que regula este tema y que plantea la ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento en caso de que el propietario requerido no lo haga en un plazo de 15 días.

Finalmente comenta el Sr. Contamina que han disminuido considerablemente los esquineros que intimidaban en algunas calles, tema tratado en las comisiones.

El Presidente de la Asoc. de Detallistas del Mercado Central desea aclarar que los contratos laborales generados en el mercado no son precarios como sí lo son los de las grandes superficies. Le parece muy importante la especialización del pequeño comercio. Termina su intervención afirmando que el Mercado Central es un gran referente en el producto perecedero.

D. David Arribas de la A.VV. la Madalena desea expresar, como vecino, que si se cierra el comercio, el modelo de ciudad es distinto totalmente.

Superamos con creces el número de grandes superficies en relación a los vecinos existentes en comparación con el resto de ciudades del país y, afecta a toda la ciudad, también a nuestro barrio.

Sobre las carga y descargas de mercancías opina que la decisión es de todos, no de forma exclusiva de los comerciantes de cada zona.

Finalmente comenta que podemos ser solidarios con el resto de los municipios como parece aconsejar el Gobierno de Aragón, pero cree que en vez de haber empleado los recursos de determinadas formas, con ese presupuesto podían haber construido alguna depuradora.

La Sra. Presidenta toma nota de las expresiones manifestadas especialmente en lo que se refiere a la carga y descarga de mercancías.

Y sin más asuntos que tratar, a las 21:10 horas, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

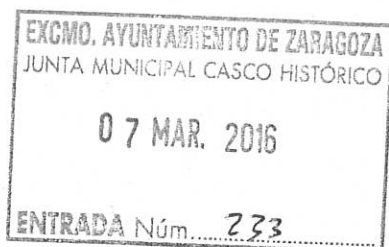
I.C. de Zaragoza, 10 de marzo de 2016.

LA CONCEJALA PRESIDENTA



LA SECRETARIA





GRUPO MUNICIPAL
 ZARAGOZA EN COMÚN

MOCIÓN AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO

D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GONI, portavoz de Zaragoza en Común en la Junta de Distrito del Casco Histórico viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** basada en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

FECHA 07-03-2016 HORA 10:05:42
 N.ENTRADA 024075-2016
 EX N.EXPOTE. 0240757-2016
 TEMA JH99 UNIDAD 25201
 AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
 REGISTRO GENERAL

Zaragoza es la ciudad española con la mayor concentración de centros y superficies comerciales de toda España, tal y como indica el informe de la consultora internacional JLL sobre distribución de estos centros de ocio en toda España.

Zaragoza comenzó el 2015 con **628 metros cuadrados de superficie comercial por cada 1.000 habitantes**, una cantidad que casi dobla la que se da en el conjunto del país (358), y a la que solo siguen Murcia, con 536 metros cuadrados y Madrid con menos de 500.

En total la ciudad hay 628.112 metros cuadrados repartidos en 16 centros tras la apertura de la última superficie comercial dedicada al bricolaje abierta a mitad de año y acoge el centro comercial más grande de España con más de 200.000 metros cuadrados.

Desde el fin de la moratoria a la instalación de centros comerciales que se produjo en 2005, se ha triplicado el número de metros cuadrados de estas superficies, produciéndose una sobresaturación en este mercado que afecta al pequeño comercio como gran damnificado.

Lejos de lo que se proclama, las grandes superficies no suponen una fuente de creación de empleo que contrarreste la pérdida de puestos de trabajo derivada del cierre de pequeños comercios que lleva aparejada la apertura de cualquier gran superficie. Por cada puesto de trabajo que se crea en una superficie comercial, se destruyen dos en el comercio de proximidad.

Así, desde la apertura de Puerto Venecia, se han destruido más de 6.500 empleos cuando en las mejores previsiones del macrocentro comercial se habla de crear 4.000 puestos de trabajo.

**GRUPO MUNICIPAL
ZARAGOZA EN COMÚN**

Sabemos que el pequeño comercio tiene el doble de personal contratado que las grandes superficies y que, además, ese empleo es de una mayor calidad y estabilidad que el que es generado en las grandes superficies comerciales.

Pero además, el modelo de ciudad se ve condicionado cada vez que se abre una gran superficie comercial en la periferia de la ciudad. La propia desaparición del comercio de proximidad conlleva que nuestros barrios sean menos habitables y que la dependencia del vehículo privado sea mayor, renunciando a consolidar una ciudad compacta y más habitable.

Desplazamientos masivos que se regulan mediante policía local, adaptación de líneas de transporte público o construcción y mantenimiento de accesos son actuaciones municipales que se ven condicionadas porque la iniciativa privada decida construir libremente superficies sin que el retorno que queda en la ciudad compense estos gastos. Hay que tener en cuenta que muchas de estas empresas multinacionales que se instalan en las superficies comerciales son extranjeras y cotizan fuera de nuestras fronteras, a veces, incluso en paraísos fiscales.

A la vista de lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza que adopte los siguientes

ACUERDOS:

1. El Pleno de la Junta de Distrito del Casco Histórico insta al Gobierno de Zaragoza y al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza a rechazar la construcción de nuevas grandes superficies comerciales en el término municipal dentro de su facultad discrecional.

2. El Pleno de la Junta de Distrito del Casco Histórico insta al Gobierno de Zaragoza al desarrollo de políticas activas de apoyo y revitalización del comercio de proximidad en los barrios.

Zaragoza, 4 de marzo de 2016



José Ramón López Goni
Portavoz de Zaragoza en Común

ACTA

Fecha de Comisión: 17 de febrero del 2016

Lugar: Zaragoza

Hora: 19:30

Asistentes: Se adjunta copia

Asunto: Comisión de Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Comercio y Mercados.

A las 19.30 horas del 17 de febrero, en la sede de la Junta C/ San Pablo 37 bajo, comienza la comisión tratándose los siguientes puntos:

1.-:Lectura de Informes

Se procede a la lectura de unos informes recibidos en la Junta de Distrito sobre el traslado de contenedores cuyo informe de los servicios técnicos municipales ha sido negativo, salvo el de la calle Albareda, esquina avenida César Augusto, en el cual se contempla la posibilidad de desplazarlos hacia la avenida para que no se obstaculice la toma de gasoil de la comunidad.

Se acuerda resolver en todos los casos en el sentido manifestado por los servicios técnicos municipales.

Se tratan dos expedientes sobre la retirada de bancos, valorando la importancia de la existencia del mobiliario urbano.

Sobre este tema se acuerda solicitar la posibilidad de juntar los bancos de Avda. Cesar Augusto, 64 a otros que están próximos, enfrente de la Iglesia de Escolapios.

En cuanto a los de la Calle Santa Lucia se decide pase a la comisión de Convivencia para que se aborde el uso del espacio público y se determine la acción a llevar a cabo, no indicando ninguno de los presentes objeción alguna a su retirada. Se hace saber que Amediar está al corriente del asunto y que abordarán esta cuestión en el caso

de que se les renueve el convenio tras la aprobación definitiva de los presupuestos municipales en el mes de marzo.

Joaquín Contamina informa sobre la quema de contenedores en C/Calatorao esquina con C/Cereros.

Por ultimo también se tratan las solicitudes presentadas por la Asociación Vecinal de la Madalena "Calle y Libertad". En ellas se dirigen a la Junta de Distrito, por un lado, para preguntar por los motivos de la desaparición de bancos públicos en la C/Universidad y plaza Asso y pedir la reposición de los mismos. Por otro solicitan que para la reposición de cubos de basura desaparecidos baste con una llamada al servicio encargado y se elimine la necesidad de tener que interponer una denuncia.

Acordamos aprobar ambas propuestas y elevarlas a los órganos municipales competentes.

2.-:Movilidad

Acera Peatonal ha visto que ya se han señalado algunas calles indicando la circulación de bicicletas sin llegar la fecha prevista de consenso del 20 de marzo. Indican también que en algunas calles peatonales no se tiene control policial sobre la circulación de bicicletas. Piden se controlen las infracciones que se cometan.

Solicitan que por parte del Ayuntamiento se realice una campaña de información sobre los derechos y los deberes de los ciclistas, sin que haya oposición a esta propuesta por parte de las personas asistentes.

También comentan la posibilidad de que existiera un distintivo obligatorio para bicis que identificara al propietario. Se informa de que ya existe un registro municipal voluntario.

Varios asistentes a la comisión ven extraño que sobre la votación realizada el pasado pleno de la junta de distrito sobre los servicios mínimos en la huelga de autobuses urbanos no se ha trasladado de forma alguna el resultado a los vecinos.

Consultado con posterioridad el personal municipal de la Junta, nos comunican que el cauce habitual es enviar la moción aprobada al concejal responsable.

3.-:Comercio

Joaquín Contamina informa que desde el área de gobierno competente en materia de comercio se están enviando encuestas a todos los comercios del distrito en el marco del diseño y desarrollo del Plan de Acción del Comercio Local. Propone se pueda realizar una reunión, a la que invitar expresamente a las Asociaciones de Vecinos y las de Comerciantes, para hablar sobre el comercio en el barrio y poder aportar ideas para su mejora.

Aprobamos tratar este tema en la sesión de esta comisión del mes de marzo.

4.-:Mercados

Sobre el Mercado de San Vicente de Paúl se comenta la posibilidad de poder ubicar en las zonas vacías de la segunda planta, mercadillos como el agroecológico, y explorar qué posibilidades existen para revitalizar este mercado municipal.

A las 20:45 horas se da por finalizada la Comisión.

JUAN CARLOS SANCHO
JOSE RAMON LOPEZ



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE CONVIVENCIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2016.

ASISTENTES:

Coordinadora de la Comisión (ZeC)

Vicecoordinador de la Comisión (PP)

Escuela y Despensa

A.VV. Las Cuatro Plazas

Vocal del PP

Duchas y Lavadoras

Parroquia Portillo

Comunidad de Vecinos Calle Santa Lucía, 11

Vocal del PP

A.VV. Parque Bruil San Agustín

Comunidad de Vecinos Agustina de Aragón

A.VV. Lanuza Casco Viejo

2 representantes del Servicio de Mediación Social

Vocal de Ciudadanos

Fundación OSCUS

2 vecinos del barrio

Representante de Zaragoza en Común

Comienza la sesión a las 19 horas y 10 minutos.

La coordinadora transmite la información recabada a través de las entidades Fogaral y Fundación APIP-ACAM en relación con la prostitución callejera que se desarrolla en el distrito, especialmente en la zona de las cuatro plazas, estableciéndose un largo debate sobre tan polémico tema.

Dado que al término de esta reunión tenía que comenzar la reunión de la mesa de trabajo de zonas saturadas, se decide dar por terminada esta reunión, habiéndose llegado al siguiente acuerdo, y tomado nota de las solicitudes que se relacionan:

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

16 DE FEBRERO DE 2016

ASISTENTES:

Pedro Jato del Real (Coordinador PP)
José Ramón López (Vicecoordinador ZeC)
Gloria Albericio (ZeC)
Jesús Peña Gonzalvo (A.VV Lanuza Casco Viejo)
Pedro Martínez (Escuela y despensa)
M^a Luisa Santafé (A.VV Conde Aranda)
Joaquín Contamina (A.Com. Casco Histórico)
María Chamorro (CSC LUIS BUÑUEL)
aavv parque Bruil (Carmen Turégano)

Siendo las 19,15 horas da comienzo la Comisión.

Se solicita que se arreglen los socavones en el adoquinado de la Calle Castrillo.

José Ramón informa que se están enviando las peticiones a conservación e infraestructuras y se solicita que por parte de las brigadas municipales se emita un informe periódico de las obras de conservación y reparación realizadas en el Casco Histórico.

Respecto de los presupuestos participativos, se trabajará sobre ellos cuando se sepan los importes disponibles definitivos.

De la comisión anterior se informa que el motivo por el que sólo se ha asfaltado las zonas donde se han realizado las obras en el Paseo María Agustín, es debido a que el programa europeo solo cubre las obras de canalización. Con las obras se ha producido una reducción de tráfico en la zona y de ruido, al enviar los vehículos por la avda. de los Diputados al prohibir el giro a la derecha en el cruce con la avenida de Madrid.

Respecto a la edificación en solares municipales, se indica que en este momento es imposible por falta de presupuesto.

La idea de utilizar los solares vacíos para depositar muebles es debatida y se llega a la conclusión que sólo se puede llevar a cabo si hay algún proyecto de una entidad que quiera llevarlo a fin y realice la gestión. Gloria opina que se podían recoger ideas para utilizar los solares vacíos.

María José solicita información sobre el solar privado sito en el nº 7 de la calle Agustina de Aragón y manifiesta su preocupación por una puerta abierta en el solar de esta calle en el nº 10.

Carmen Turégano solicita información sobre la caída de cascotes del edificio de la calle Sepulcro, 42 y que se tape para evitar desprendimientos. Se tramitará la petición de información a través de la Junta.

Lanuza-Casco Viejo insiste sobre la ilegalidad del cableado de fachadas que están realizando las compañías telefónicas que afecta a elementos patrimoniales y se solicita se estudie el soterramiento del mismo. José Ramón informa de que desde la Junta realizaremos la consulta a Urbanismo.

Se solicita la limpieza de las señales de tráfico.

Maria Luisa solicita que se estudie el mal estado de las escaleras de muchos edificios del barrio y que ponen en riesgo de caídas a las personas mayores que viven en ellos.

Joaquin Contamina solicita que se ponga un cuarto contenedor soterrado destinado a la recogida de residuos orgánicos en Pº María Agustín-Cereros y que se prohíban las antenas parabólicas en fachadas y balcones. Se consultará a las áreas correspondientes sobre la normativa vigente de instalación de antenas y las medidas puestas en marcha.

La reunión termina con cuatro solicitudes más, que tramitaremos a través de la Junta:

- Que en el recibo de la basura se informe de los horarios de recogida, reciclaje y normas cívicas para mantener el barrio limpio.
- Que se cierren las ventanas del Cuartel de San Agustín que se voltean con el viento.
- ¿Cuál es la situación del garaje de la calle Pascual Albero?
- Petición de cambiar el suelo de tierra de la zona de juegos de la plaza de Tauste por uno de goma, similar al instalado en otros lugares.

Y sin nada más que tratar se da fin a la comisión a las 20,50 horas.

PEDRO MANUEL JATO DEL REAL
Coordinador de la Comisión de Urbanismo.